



## Compromiso Nacional

El Gobierno de Costa Rica reafirma su compromiso con los programas de alimentación escolar como una política pública estratégica para fortalecer el capital humano, impulsar el desarrollo social y económico, y consolidar sistemas alimentarios sostenibles y resilientes.

El Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y Adolescente (PANEA) constituye uno de los pilares de la política social del Estado costarricense, garantizando diariamente el derecho fundamental a la alimentación para una población estudiantil que supera el millón de personas matriculadas en el sistema educativo público. Con una cobertura superior al 90% de los centros educativos, el programa opera en más de 4.500 instituciones de todos los niveles y modalidades, incluidas zonas rurales, costeras, fronterizas y territorios indígenas, donde representa en muchos casos la principal fuente segura de alimento para niños, niñas y adolescentes. Su alcance territorial, la magnitud logística requerida y su papel en la permanencia estudiantil consolidan al PANEA como un componente esencial para la equidad educativa y la reducción de brechas sociales, en alineamiento con las metas nacionales de desarrollo y los compromisos internacionales en materia de seguridad alimentaria.

Estamos convencidos de que este programa constituye una solución integral y estratégica para enfrentar el hambre y la pobreza infantil, fortalecer la nutrición y el aprendizaje, y garantizar el bienestar a largo plazo de la población estudiantil. Asimismo, promueve la equidad en salud, dinamiza los sistemas alimentarios locales, impulsa el desarrollo económico en los territorios y favorece la igualdad de género al contribuir a la permanencia de las niñas, niños y adolescentes.

Creemos que los programas de alimentación estudiantil son mucho más que un servicio de comida en la escuela. Contribuyen a mejorar y diversificar la dieta infantil, forman hábitos alimentarios saludables y fortalecen los mercados y sistemas alimentarios nacionales y locales mediante el uso de productos cultivados localmente siempre que sea posible. Esto genera oportunidades para pequeños agricultores y para emprendimientos de alimentación, muchos de ellos liderados por mujeres.

En un contexto en el que los líderes mundiales enfrentan de manera simultánea crisis educativas, alimentarias y climáticas, las comidas escolares deben ser reconocidas como una intervención central y transversal, capaz de impulsar un futuro más sostenible, resiliente y equitativo.

Costa Rica, como miembro orgulloso de la Coalición por la Alimentación Escolar, anuncia los siguientes compromisos hacia sus objetivos:



| Compromiso                                                                                      | Categoría <sup>1</sup>                                 | Objetivo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Fecha Límite |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| 1. Garantizar una cobertura universal efectiva del servicio de alimentación escolar.            | (4) compromisos de diseño y de cobertura de programas; | Mantener de forma sostenida una cobertura superior al 85% de la matrícula nacional en los centros educativos públicos inscritos en el PANEA, con atención universal en primaria, consolidando la alimentación escolar como un servicio esencial de bienestar estudiantil y como un instrumento estratégico para mejorar la permanencia educativa y reducir desigualdades, garantizando su operación con criterios de equidad, eficiencia y sostenibilidad. | Continuo     |
| 2. Implementar en los menús adecuaciones culturales y alimentarias según los pueblos indígenas. | (3) compromisos institucionales;                       | Implementar menús culturalmente pertinentes para la población estudiantil indígena, incorporando alimentos tradicionales y criterios nutricionales adaptados, en coordinación con los Consejos Locales de Educación Indígena (CLEI) y los territorios.                                                                                                                                                                                                     | 2027         |
| 3. Impulsar la articulación interinstitucional para fortalecer la calidad del servicio.         | (1) compromisos políticos;                             | Consolidar un esquema permanente de coordinación interinstitucional (Ministerio de Salud, CNP, FODESAF, SINIRUBE y otros aliados) para mejorar procesos que inciden directamente en la calidad y continuidad del servicio de alimentación escolar, incluyendo abastecimiento, inocuidad, infraestructura y asistencia técnica.                                                                                                                             | Continuo     |
| 4. Robustecer el modelo de fiscalización y control del PANEA.                                   | (3) compromisos institucionales;                       | Desarrollar e implementar un modelo de supervisión y fiscalización más eficiente y basado en riesgo, que permita monitorear la calidad del servicio, el uso adecuado de los recursos transferidos y el cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales en alimentación escolar.                                                                                                                                                                | 2028         |
| 5. Realizar estudios nacionales de satisfacción del servicio.                                   | (5) compromisos de generación de pruebas y datos;      | Ejecutar estudios periódicos de satisfacción de usuarios y calidad percibida, incorporando la voz de estudiantes y personal educativo para retroalimentar la toma de decisiones y orientar mejoras sostenibles en la prestación del servicio de alimentación escolar.                                                                                                                                                                                      | 2028         |

<sup>1</sup> Las categorías que deben incluirse en esta columna son las enumeradas a continuación:

- (1) compromisos políticos;
- (2) compromisos de financiación;
- (3) compromisos institucionales;
- (4) compromisos de diseño y de cobertura de programas;
- (5) compromisos de generación de pruebas y datos;
- (6) compromisos de promoción y asociaciones.



| Compromiso                                                                             | Categoría <sup>1</sup>                                      | Objetivo                                                                                                                                                                                                                                                                         | Fecha Límite |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| 6. Reforzar la regulación sobre alimentación saludable y su sostenibilidad financiera. | (1) compromisos políticos; (2) compromisos de financiación; | Fortalecer la regulación en materia de alimentación saludable en los centros educativos, incluyendo mecanismos de financiamiento y control que aseguren su aplicación efectiva, en coherencia con los estándares sanitarios nacionales y las metas internacionales de nutrición. | 2030         |

Los compromisos propuestos por Costa Rica ante la School Meals Coalition (SMC) refuerzan la mejora continua del PANEA y se encuentran plenamente alineados con su misión de garantizar un servicio oportuno, inclusivo, culturalmente pertinente y de alta calidad.

Su implementación fortalecerá la capacidad institucional para ampliar la cobertura, mejorar la pertinencia nutricional, robustecer la fiscalización, potenciar la coordinación interinstitucional y generar evidencia para la toma de decisiones estratégicas. No obstante, el cumplimiento sostenido de estas metas dependerá de la asignación progresiva de los recursos humanos, financieros y tecnológicos necesarios, a fin de asegurar que las acciones asumidas bajo la Coalición se ejecuten con criterios de viabilidad, eficiencia y responsabilidad institucional.

JOSE  
LEONARDO  
SANCHEZ  
HERNANDEZ  
(FIRMA)

Firmado digitalmente  
por JOSE LEONARDO  
SANCHEZ  
HERNANDEZ (FIRMA)  
Fecha: 2026.02.04  
10:45:35 -06'00'

José Leonardo Sánchez Hernández  
Ministro de Educación Pública

Visto bueno: Sr. Johan Mena Cubero, Director de Programas de Equidad

JOHAN MENA  
CUBERO (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
JOHAN MENA CUBERO (FIRMA)  
Fecha: 2026.01.22 11:42:58  
-06'00'

Sra. Andrea Méndez Calderón, Directora de Asuntos Internacionales y Cooperación

ANDREA  
MENDEZ  
CALDERON  
(FIRMA)

Firmado digitalmente  
por ANDREA MENDEZ  
CALDERON (FIRMA)  
Fecha: 2026.02.02  
10:47:34 -06'00'